



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-001-2019-00425-01

Auto de Sustanciación No. 0776

Neiva, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Proceso Ejecución de Sentencia Laboral promovido por JULIO CESAR MUÑOZ PADILLA en frente de WEATHERFORD COLOMBIA LTDA.

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante, en contra del auto que resolvió una nulidad constitucional de fecha 09 de septiembre de 2.021, emitido por el Primero Laboral del Circuito de Neiva, se **DISPONE**:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra el auto que resuelve una nulidad constitucional de fecha 09 de septiembre de 2.021, emitida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva y concedido en el efecto devolutivo.

NOTIFÍQUESE.

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada